

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20329** LORBEAN, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 92/2012, dimanante de autos núm. 1097/10, a instancia de Fernando Javier Pérez Bueno contra Lorbean, S.L., en la que con fecha 16/4/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Lorbean, S.L., con CIF en situación de Insolvencia por importe de 1.453,85 euros de principal, más la cantidad de 232,61 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120044506-1**